



ESTATAL | 4

Para prevenir el robo de vehículos, evitar su comercialización, ponen en marcha el Centro de Revisión Vehicular

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 6

Partidos deberán destinar recursos para actividades dirigidas a impulsar jóvenes y promoción de derechos de personas con discapacidad

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.49
Euro (€)	19.55
Libra (£)	22.24

Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

LUNES 3
ABRIL 2023
AÑO 14 Nº 5071 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Nueva era en Hidalgo para la administración pública

■ Oficialmente desapareció la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública y cuatro modifican su nomenclatura

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Entró en vigor la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado, por lo que a partir de ahora cuatro dependencias del Poder Ejecutivo cambiarán de nombre y desaparece la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, además que incluye disposiciones para optimizar el servicio público.

Dicha normativa cuenta con 54 artículos, que forman parte de ocho capítulos para integrar tres títulos y un régimen transitorio de nueve disposiciones a través de los cuales desglosan las denominaciones y atribuciones de las dependencias, bajo un diseño alineado de manera estrecha con el gobierno federal, con el objetivo de facilitar el desarrollo de las actividades inherentes a su competencia.

Cabe destacar que, con la eliminación de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública ahora el gobernador contará con diversas dependencias, Secretarías del Gabinete, Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo, Oficialía Mayor y Unidad de Planeación y Prospectiva.

3



ALDO FALCÓN

Este domingo se celebró el Domingo de Ramos, una de las fechas más importantes dentro del calendario católico, donde los fieles católicos asisten a las misas en los distintos templos para conmemorar la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, montado en un burro y rodeado de sus seguidores que agitaban palmas y ramos de olivo. Este día se caracteriza por la tradicional bendición y procesión de las palmas.



ESTATAL | 9

Espera Pachuca más de 30 mil asistentes en 22 viacrucis registrados, tras inicio de actividades religiosas; coordinación

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

El alcalde de San Salvador, Armando Azpeitia, evita hablar sobre investigaciones del desfalco en DIF municipal, donde despachaba su hija

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
LYZANDRO HERRERA	7
AMIRA CORRALES	11
RAÚL TREJO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ISIDRO CISNEROS	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CAMBIOS

A partir de este lunes, con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, cuatro dependencias del Poder Ejecutivo cambiarán de nombre y desaparece la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, con la eliminación de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública ahora el gobernador contará con diversas dependencias, Secretarías del Gabinete, Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo, Oficialía Mayor y Unidad de Planeación y Prospectiva. La Secretaría de Finanzas modifica su nomenclatura por Secretaría de Hacienda; la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial por Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Agropecuario la reconocerán como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría del Bienestar e Inclusión Social.

SEDESO

Los apoyos de la administración estatal son directos y sin intermediarios, por lo que sólo el personal autorizado puede recibir documentación de los Programas del Bienestar 2023. Se informó que para evitar la corrupción y asegurar que la ayuda llegue primero al pueblo y no se queden en manos de intermediarios o gestores, es que los trámites de los programas "Bienestar y Desarrollo", "Bienestar de Madres solteras" y "Bienestar para personas con discapacidad" son directos y las personas interesadas son quienes deben hacer su trámite, con las excepciones consideradas en las reglas de operación de dichas acciones.

INHIDE

Luego de tres días de máxima actividad, luchas asociadas concluye su fase macro regional con 17 atletas clasificados, tres varones en la modalidad grecorromana, nueve en libre varonil y cinco mujeres. Convirtiéndose en la promesa hidalguense de la disciplina, Corina Joany Santillán Vera, ganó su boleto a los próximos Nacionales Conade 2023, tras vencer a todas sus rivales y posicionándose como la número uno de la categoría cadete en los 54 kilogramos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

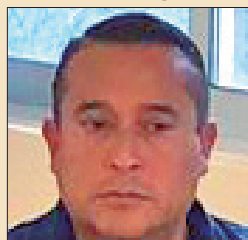
arriba



REBECA ALADRO

Como magistrada presidenta del Poder Judicial de Hidalgo, la también ganadora de la medalla al Mérito Jurídico, Rebeca Stela Aladro Echeverría, destaca por su trayectoria, siendo una mujer que demuestra la importancia de la constancia para consolidar una carrera exitosa y quien mantiene un perfil actualizado en la materia.

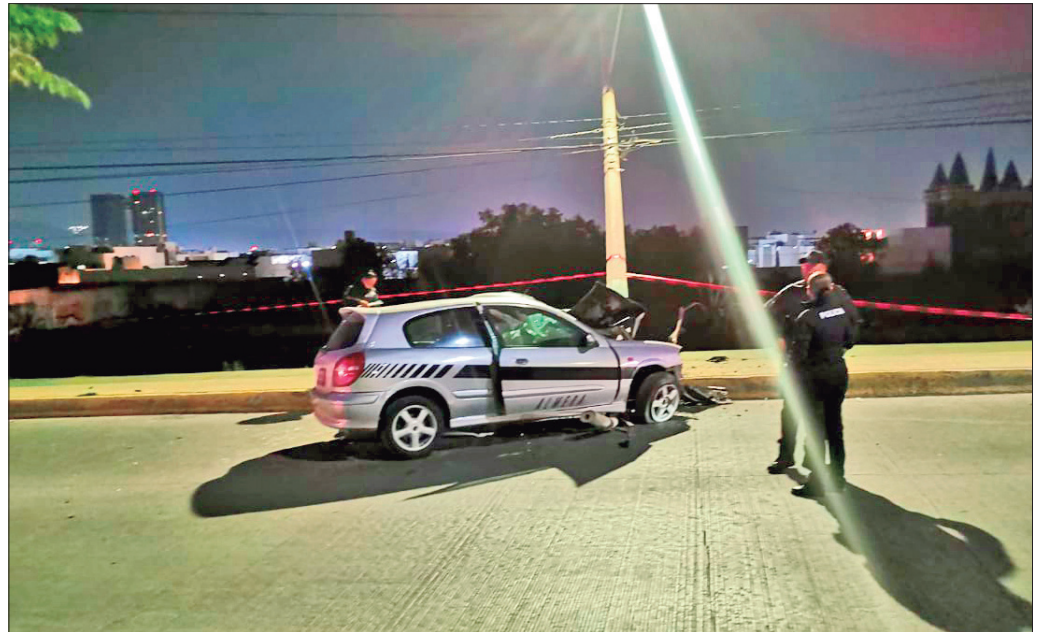
abajo



ALEJANDRO ROCAFUERTE

El titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Acaxochitlán, Edgar Alejandro Rocafuerte del Ángel, tiene varios pendientes dentro y fuera de la dependencia, pues comentan que hay detalles que no tiene al 100 y es preciso poner manos a la obra para responder a las exigencias de los habitantes.

LA IMAGEN



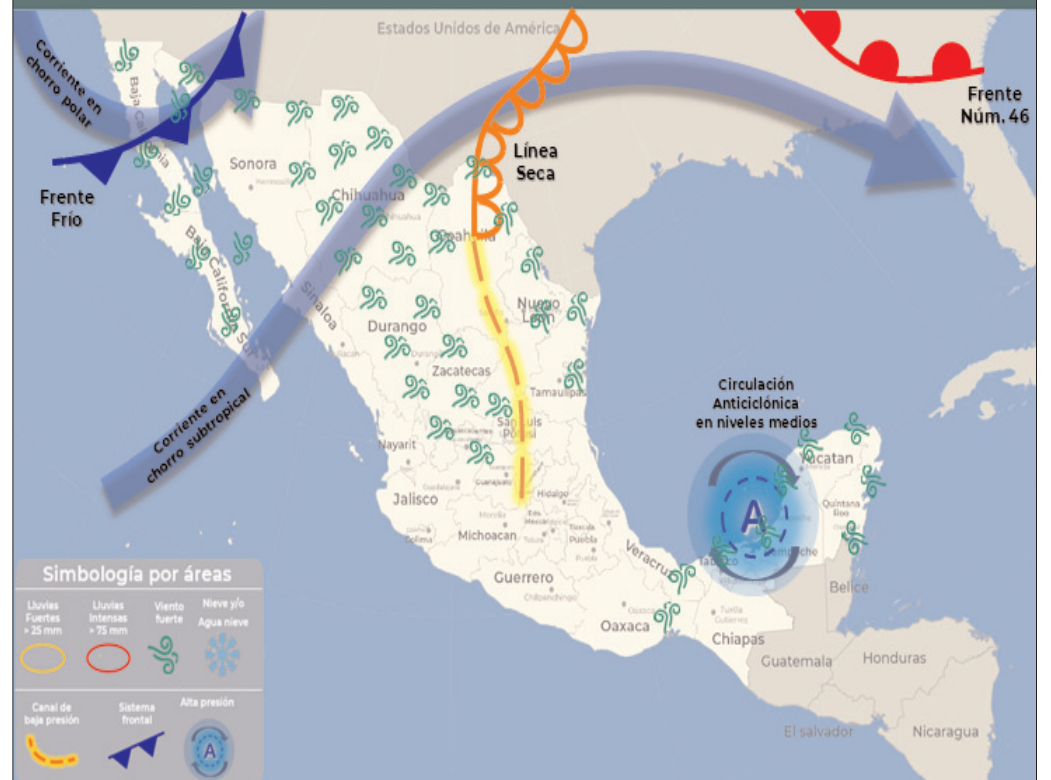
TRÁGICO ACCIDENTE

La madrugada de este domingo un sujeto perdió la vida al impactar su vehículo contra un poste, cuando circulaba sobre el bulevar Bonfil a la altura de la colonia Nopancalco en Pachuca. Al arribar al lugar los cuerpos de emergencia localizaron a un sujeto, el cual ya no conta-

ba con signos vitales, por dicho hecho, personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), inició la carpeta de investigación correspondiente.

Foto: Aldo Falcón

Lunes 03 de abril de 2023



Simbología por áreas			
Lluvias Fuertes > 25 mm	Lluvias Intensas > 75 mm	Viento fuerte	Nieve y/o Agua nieve
Canal de baja presión	Sistema frontal	Alta presión	



Entra en vigor reingeniería gubernamental en Hidalgo

NUEVA ERA

► Oficialmente desapareció la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública y cuatro modifican su nomenclatura, como parte de las modificaciones a la ley orgánica

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Entró en vigor la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado, por lo que a partir de ahora cuatro dependencias del Poder Ejecutivo cambiarán de nombre y desaparece la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, además que incluye disposiciones para optimizar el servicio público.

Dicha normativa cuenta con 54 artículos, que forman parte de ocho capítulos para integrar tres títulos y un régimen transitorio de nueve disposiciones a través de los cuales desglosan las denominaciones y atribuciones de las dependencias, bajo un diseño alineado de manera estrecha con el gobierno federal, con el objetivo de facilitar el desarrollo de las actividades inherentes a su competencia.

Cabe destacar que, con la eliminación de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública ahora el gobernador contará con diversas dependencias, Secretarías del Gabinete, Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo, Oficialía Mayor y Unidad de Planeación y Prospectiva.

Además, la Secretaría de Finanzas modifica su nomenclatura por Secretaría de Hacienda; la Secretaría de Obras Públicas y

Ordenamiento Territorial por Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Agropecuario la reconocerán como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría del Bienestar e Inclusión Social, el resto permanecen con la misma identificación.

Prevé la posibilidad que el mandatario expida decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y otras disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de las dependencias y áreas de apoyo de la administración pública; también, constituir comisiones, consejos, comités o coordinaciones, las cuales serán transitorias o permanentes, ya sean intersecretariales, interinstitucionales o consultivas.

En cuanto a los transitorios, puntualiza en el cuarto que las dependencias, en un plazo no mayor a 120 días naturales a la entrada en vigor del decreto, emitirán los reglamentos interiores, estatutos orgánicos y manuales que sean necesarios para la operatividad de las áreas que conforman; asimismo, los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenten, cuya adscripción cambia por disposición o



ACCIONES. Para 2027 crearán un organismo encargado de llevar a cabo la ejecución de los concursos y adjudicación de contratos en materia de compra y obra pública del gobierno.

consecuencia los transferirán a la nueva instancia gubernamental en el citado periodo.

Las direcciones generales de administración u homólogos serán las encargadas de coordinar el proceso de transferencia de los recursos citados.

Además, enfatiza que en todos los ordenamientos legales y

administrativos se entenderá Secretaría de Finanzas Públicas como Secretaría de Hacienda; Desarrollo Social como Secretaría de Bienestar e Inclusión Social; Obras Públicas y Ordenamiento Territorial como Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible y Desarrollo Agropecuario como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta en tanto realicen las adecuaciones legales y administrativas correspondientes.

A más tardar el 5 de septiembre del 2027 crearán un organismo encargado de llevar a cabo la ejecución de los concursos y adjudicación de contratos en materia de compra y obra pública del gobierno, para ello elaborarán un plan estratégico por parte de la Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, en un plazo no mayor a dos años a partir de

la entrada en vigor del decreto.

Las atribuciones con que cuenten las citadas dependencias en materia de compra y obra pública, respectivamente, formarán parte de las facultades del organismo señalado.

Finalmente, en tanto no adecuén, por mandato judicial, la Ley de Archivos para el Estado, el registro documental dependerá jerárquica, presupuestal y administrativamente de la Oficialía Mayor, para ello contará con varias atribuciones como dirigir, coordinar y regular la formulación, ejecución y difusión de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidas en la normatividad vigente y coadyuvar con acciones que aporten el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos, a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.



PGJEH

Acciones para prevenir el robo de vehículos

■ Para prevenir el robo de vehículos, evitar su comercialización y combatir los delitos que se generan en torno a dichas conductas, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), puso en marcha en Tula de Allende el Centro de Revisión Vehicular.

Además de acercar los servicios de la PGJEH a distintos lugares del estado, esta infraestructura fue instalada con el fin de

darle certeza jurídica a quienes desean adquirir o vender un vehículo usado.

A través de la revisión que se podrá hacer a las unidades, también se conocerá si los números de identificación del vehículo han sido alterados o cuenta con reporte de robo; igualmente se expedirá la constancia de vehículo no robado.

Algunos otros beneficios de dicho centro, que tendrá alcance en

23 municipios de la región poniente del estado, y que está ubicada en las instalaciones del Centro de Servicios Integrales (CESI) en la carretera Tula-Michimaloya s/n, en la colonia La Malinche, tercera sección, de la cabecera municipal, es que agilizará la devolución de vehículos relacionados en carpetas de investigación, en aquellos casos donde el Ministerio Público ordene la liberación.

En la inauguración, el jefe del despacho de la procuraduría, Santiago Nieto Castillo, aseguró que con la apertura del Centro de Revisión Vehicular, se refuerza una de las estrategias instruidas por el gobernador Julio Menchaca Salazar, de acercar y descentralizar los servicios que ofrece la PGJEH y garantizar la procuración de justicia en cada una de las regiones de Hidalgo. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Abre Citnova convocatoria para Premio Hidalgo 2023

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ▶ Se reconocerán los logros sobresalientes de quienes realicen investigación, desarrollo tecnológico y de innovación
- ▶ La invitación es para la comunidad científica, tecnológica, innovadora y para el público en general

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), invita a la comunidad científica, tecnológica, innovadora y al público en general del estado de Hidalgo, a presentar proyectos desarrollados de manera individual o colectiva, sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cuyos resultados tengan impacto sustancial y relevante para la entidad y que contribuyan a la solución de problemas locales o regionales en todas las áreas del conocimiento.

CATEGORÍAS

Investigación Científica: para investigadores hidalguenses o personas adscritas a alguna institución ubicada en el estado, que realicen actividades de investigación científica, orientadas a la obtención de nuevos conocimientos.

Desarrollo Tecnológico: dirigida a tecnólogos o personas adscritas a alguna institución de Hidalgo, cuyas contribuciones involucren el uso sistemático del conocimien-

to o el entendimiento obtenido de su investigación, dirigido hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos, incluyendo el diseño, desarrollo y mejora de prototipos y nuevos procesos encaminados a resolver las problemáticas y oportunidades de desarrollo de la entidad.

Innovación: para a investigadores, tecnólogos o personas adscritas a alguna institución ubicada en el estado, que hayan conceptualizado e implementado cambios significativos en un producto, proceso, bien, servicio o en la organización de una empresa o lugar de trabajo con el propósito de mejorar la posición competitiva de su institución.

PLAZOS

A partir del lunes 3 de abril y hasta el viernes 30 de junio de 2023, podrá realizarse el registro de los proyectos en las categorías anteriormente mencionadas.

El premio consistirá en diploma y medalla de oro al mérito.

Con este tipo de acciones, el gobierno que encabeza Ju-

lio Menchaca Salazar, a través del Citnova, reconoce, promueve y estimula lo más destacado de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de tecnología, la formación de recursos humanos, la difusión, divulgación y la enseñanza en estos rubros.

El director general del Citnova, Francisco Patiño Cardona, les invita a consultar las bases y términos a que se someterán los candidatos, establecidos en la convocatoria publicada en la página oficial de Citnova. <https://citnova.hidalgo.gob.mx/pag/Programas/premiohgo.html>



COMIENZO. A partir del lunes 3 de abril y hasta el viernes 30 de junio de 2023, podrá realizarse el registro de los proyectos.

ALDO FALCÓN

SSPH

Refuerzan seguridad durante Semana Santa

■ Con el comienzo del periodo vacacional, la Secretaría de Seguridad de Pública de Hidalgo (SSPH), refuerza las acciones de prevención y vigilancia, además de brindar auxilio turístico a todos los visitantes que lleguen a la entidad.

Por ello, el titular de la dependencia, Salvador Cruz Neri, enca-

bezó el banderazo de inicio del Operativo Semana Santa 2023, el cual contará con la participación de más de dos mil agentes de la Policía Estatal distribuidos estratégicamente en las 27 delegaciones y ocho jefaturas regionales del estado, además del acompañamiento de tres mil 300 agentes de la Po-

licía Municipal.

Dichas acciones se trabajarán de manera permanente y coordinada con la Sedena, Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil, Policía Violeta, Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos, así como policías municipales. (Staff Crónica Hidalgo)

LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 911 ES GRATUITA



**ATENCIÓN
MÉDICA**



**SEGURIDAD
PÚBLICA**



**BOMBEROS O
PROTECCIÓN
CIVIL**



Atención 24 horas, los 365 días

Partidos en Hidalgo destinarán financiamiento para sectores

CÓDIGO ELECTORAL

► Los recursos que se destinan a los institutos políticos serán para fortalecer la participación y capacitación de jóvenes y personas con discapacidad

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Además del 8 por ciento (%) de financiamiento público que destinan los partidos políticos para la capacitación y desarrollo político de las mujeres, ahora en Hidalgo con el reciente decreto que reformó el Código Electoral del estado, por primera ocasión también otorgarán 3% para actividades dirigidas a impulsar jóvenes y otro 3% para promoción y/o protección de derechos de las personas con discapacidad.

Recientemente, en el Periódico Oficial del Estado (POEH) difundió las diferentes reformas al Código Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica Municipal para el Estado y la Ley de Participación Ciudadana para garantizar a las personas con discapacidad el derecho de acceso a cargos públicos de elección popular, actividades de campaña y de designación en el servicio público estatal y municipal, así como el dere-



DESTINOS. Por primera ocasión también otorgarán 3% para actividades dirigidas a impulsar jóvenes y otro 3% para promoción y/o protección de derechos de las personas con discapacidad.

cho de participación política en los diferentes mecanismos.

Con ello incentivan las acciones afirmativas en tanto constituyen medidas temporales, razonables, proporcionales y objetivas orientadas a la igualdad material de las personas con discapacidad en el estado, a través de la exigibilidad de diversas conductas por parte de autoridades tanto electorales y partidos políticos, así como de titulares de la administración pública estatal y municipal.

Asimismo, para dichas permutas, el Congreso local realizó diferentes consultas hacia organizaciones civiles y personas con discapacidad, esto a partir de diferentes ordenamientos de tribunales electorales, así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para acatar la participación activa de este sector de la población.

Relativo al Código Electoral hidalguense, en cuanto el financiamiento público, en el artículo 30, en el inciso EBIS ya toma en cuenta que los partidos destinen el anualmente 3% para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes; mismo porcentaje para promoción, protección y aseguramiento pleno del ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

También, refiere que cuando el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), al momento de la asignación de diputados por representación proporcional, garantizará el acceso al cargo de personas con discapacidad, en caso de que no hubieran elegido a una fórmula de mayoría relativa.

Sin presidente, PRD continua actividades

► Sus acciones no se detuvieron pese a la destitución de líder

■ Sostuvo la secretaria general de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Yelitza Rivera Mendoza, que el "sol azteca" mantiene sus actividades cotidianas y de territorio, pese a que recientemente destituyeron a quien fungía como presidente, Francisco de Jesús López Sánchez.

Del resolutivo QO/HGO/57/2022 Y SU ACUMULADO CA/HGO/56/2022, el Órgano de Justicia Partidaria del PRD determinó la flagrante violación al inciso C, así como el último párrafo del artículo 17 y 58 de los documentos básicos perredistas por parte de López Sánchez, al ocupar la presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva en Hidalgo sin encontrarse afiliado al instituto político y por tanto no formar parte de su listado nominal.

Sobre ello, la secretaria general indicó que próximamente iniciarán la ruta para asignar un nuevo cabecilla, primero realizarán un consejo estatal para delinear una convocatoria para la asamblea electiva.

"Ningún órgano se queda sin actividad por el solo hecho de una destitución, se sigue manteniendo la actividad del partido y en próximas fechas se llevará un conse-

jo estatal, la mesa directiva del consejo estatal es quien autoriza emitir la convocatoria para un consejo electivo para que de esta manera pueda quedar ya nombrada esa área acéfala".

Otro dato relevante es que el exdirigente recurrió al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) con la intención de revocar la cesantía de su encargo.

Respecto a esta situación, el representante del PRD ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), Javier López Torres, mencionó que respetarán la cadena impugnativa pues no solo es el órgano jurisdiccional hidalguense quien conoce el tema, en caso de persistir inconformidades de alguna de las partes, es posible recurrir a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

No obstante, independientemente de las resoluciones, adelantó que en las siguientes tres semanas alistarían el nombramiento del nuevo presidente por las vías estatutarias.

Finalmente, reconoció que López Sánchez no forma parte del padrón de militantes perredista, además en los últimos meses desdeñó sus funciones como presidente estatal. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

LA COLUMNA LIBERAL



LYZANDRO HERRERA

Disciplina

Primera de dos partes.- Todos nos encontramos en la exploración constante del éxito como un aliciente a nuestro esfuerzo y dedicación, ya que este es sinónimo de alcanzar metas y propósitos en nuestra vida, sin embargo, para lograr este nivel gratificante y sentirse exitoso por realizar una cantidad de labores, se requieren una serie de hábitos, capacidades y cualidades que normalmente son necesarias para lograr cierto éxito como la responsabilidad, la paciencia y, sobre todo, la disciplina. La disciplina es un hábito que cada uno crea con base a su compromiso y autocontrol sumando también el comportamiento y personalidad que tenga cada uno, ya que como individuos planificamos, definimos nuestros objetivos y metas y así mismo diseñamos el paso a paso para poder lograrlos. Precisamente, el hábito de la disciplina es el que permite seguir enfocados y no llegar a desviarse del camino, caer en distracciones, ni mucho menos, dejarse llevar por tentaciones que afecten los objetivos que se plantea cada uno, de allí su gran importancia para desarrollar proyectos personales y profesionales. Lograr ser una persona disciplinada no es tarea fácil ni se adapta de la noche a la mañana, en el camino se pueden presentar algunos obstáculos y contratiempos como las excusas, la pereza, el miedo y otros impedimentos diarios, sin embargo, aprender a implementar la disciplina en nuestra vida traerá consigo beneficios y buenos resultados en todos los ámbitos importantes de la persona. Elaborar un plan detallado te ayudará a encontrarle sentido al objetivo que se planteó, de igual forma ayuda a motivarte y completar el proceso. Es importante establecer un plan paso a paso para estar cada vez más cerca de tu objetivo. Para desarrollar un hábito se necesita tiempo, puedes empezar por pequeñas acciones de tu rutina diaria, así tendrás seguridad y mayor motivación. Continuará.



Prevención de diarrea y cólera

- Lava tus manos antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño o de cuidar de alguien enfermo, al cambiar pañales o al regreso de tus actividades diarias.
- Lava y desinfecta verduras y frutas.
- Bebe sólo agua segura, previamente desinfectada.
- Consume alimentos calientes o preparados al momento.
- Mantén tus alimentos tapados y en refrigeración.

Si presentas síntomas gastrointestinales como diarrea, dolor abdominal, náusea, vómito o fiebre; acude de manera inmediata a la unidad médica más cercana.

Evita la deshidratación por diarrea o vómito - Hidrátate con Vida Suero Oral.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

— 2022-2028 —

CORTA CON LA EXTORSIÓN



MODO DE OPERAR

Los delincuentes llaman e intentan intimidarte con

AMENAZAS

Pueden hacerlo en tono violento, **mencionan que, supuestamente, estás siendo vigilado(a)** y exigen que realices un depósito de efectivo para no lastimarte o a tu familia.

REPORTA AL



¡EVITA CONTESTAR NÚMEROS DESCONOCIDOS!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Esperan 40 mil espectadores en los 22 Viacrucis a realizarse

CELEBRACIONES CATÓLICAS

► En las representaciones de la Pasión y Muerte de Cristo, las más concurridas son en barrios como Cubitos, Las Lajas y el Arbolito

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Espera Pachuca cerca de 40 mil asistentes a los 22 Viacrucis registrados, tras el inicio de las actividades religiosas que tuvieron lugar ayer con el Domingo de Ramos.

De acuerdo a los organizadores de los Viacrucis más emblemáticos que se realizan en la capital del estado, se reanuda el aforo al cien por ciento para todas las representaciones bíblicas que iniciaron ayer con el Domingo de Ramos y que concluyen el próximo fin de semana.

En las representaciones de la Pasión y Muerte de Cristo, en barrios como Cubitos, Las Lajas y el Arbolito, será a partir del próximo jueves cuando se pongan en marcha los operativos especiales para el corrector desempeño de los viacrucis, así como de todo el entorno social.

Se informó que se establecieron reuniones con los vecinos que habrán de instalar puntos de comida en la intención de que se elaboren con la mayor higiene posible y que se tenga un total orden para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades.

A su vez señalaron que se buscará la forma de que la venta de bebidas alcohólicas sea al mínimo e incluso en algunos casos que se suspenda para lograr que las celebraciones se realicen bajo estricto orden.

Informaron que se mantendrá una estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública tránsito y vialidad de Pachuca (SSPTYV) protección civil municipal, además de personal de comercio y abasto, a fin de que los asistentes acudan a lugares seguros a vivir el fervor de la vía crucis.

Señalaron que ante la disminución de casos de Covid-19 y el menor riesgo de contagios que existe hasta el momento en Pachuca, se espera que el número de las asistentes a los 22 viacrucis registrados, entre ellos los de cubitos El Arbolito, Las Lajas, Camelia, Centro, Santa Julia, entre otros, llegué a concentrar cerca de los 40 mil visitantes, principalmente de Pachuca y municipios conurbados.



COLABORACIÓN. Se establecieron reuniones con los vecinos que habrán de instalar puntos de comida en la intención de que se elaboren con la mayor higiene posible.

DENUNCIAS

Señalan potencial cobros no autorizados en transporte

■ Usuarios del transporte público plantean recurrir al reporte inmediato en caso de ser víctimas de cobro no autorizado de la tarifa única de transporte durante los días en que incrementará la movilidad en Pachuca. Durante las temporadas vacacionales, argumentaron que es común el incremento de la movilidad en Pachuca y municipios metropolitanos, situación que en consecuencia lleva al alza la solicitud de servicios sobre todo de servicio de taxi.

Los quejosos señalaron que tan sólo el reciente fin de semana algunos trabajadores del volante comenzaron a cobrar tarifas de 50 pesos por un trayecto no mayor a los cuatro kilómetros.

Mencionaron que a partir de la reciente semana también incrementará la llegada de visitantes de otros destinos del país que solicitarán servicios a distintos

puntos de la ciudad, por lo que alertaron a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) a ser vigilantes para que no se afecte la economía de los turistas y mucho menos se proyecte de manera negativa la imagen de la ciudad y de su transporte.

Añadieron que también es importante que se establezca un punto de supervisión a las afueras de la Central de Autobuses, ya que en la base externa que se encuentra en ese lugar es donde han sido reportados los primeros abusos en el cobro de las tarifas de parte de los trabajadores del volante.

De igual forma señalaron que las bases de sitio que se encuentran en las principales plazas comerciales y supermercados, deberán estar estrictamente vigiladas en la intención de que no se recurra a esta falta que afecta también el desempeño de los choferes que realizan de forma adecuada su trabajo.

La Semot puso a disposición el número telefónico 800 503 2002 para realizar cualquier denuncia o inconformidad en contra del transporte público, en el que para mayores resultados, solicitan el número de placa de la

unidad señalada, además de acudir a ratificar la inconformidad ante la instancia correspondiente, en apego a la Ley del Transporte del Estado e Hidalgo, en su artículo 286. (Milton Cortés Gutiérrez)



IDENTIFICA A LA POLICÍA ESTATAL

VOCACIÓN DE SERVICIO PARA LOS HIDALGUENSES



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

Integrantes de la Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo participaron en el foro "Let's talk about mining, mujeres reinventando el futuro de la minería", organizado en la Ciudad de México.



ALDO FALCÓN

PASADO. Regidores de San Salvador solicitaron la separación del cargo de la presidente del DIF, Tanía Azpeitia Salazar.

Rehúye Azpeitia hablar de desfalco en DIF municipal

SAN SALVADOR

► En 2022, un grupo de aproximadamente 15 personas de diferentes comunidades denunciaron un presunto fraude a través de la Dirección de Desarrollo Social

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Tras ser cuestionado el alcalde de San Salvador, Armando Azpeitia Díaz por los regidores sobre el avance que se tiene en las investigaciones sobre el recurso desfalco del sistema DIF municipal y el fraude de la Dirección de Desarrollo Social, dijo que es un tema de la Junta de Gobierno y no de los asambleístas.

En octubre del 2022, durante una sesión de Cabildo, un grupo de

aproximadamente 15 personas de diferentes comunidades denunciaron un presunto fraude a través de la Dirección de Desarrollo Social que manejaba en su momento María Félix Hernández.

En este mismo mes, regidores de San Salvador solicitaron la separación del cargo de la presidente del DIF, Tanía Azpeitia Salazar, la contadora Evelyn Mejía Viveros y la Psicóloga Alba Escamilla Rojo, esto luego de haberse desaparecido poco más de 456 mil pesos

de las cuentas del DIF municipal.

Luego de estas acciones, el alcalde se comprometió realizar lo conducente para reparar el daño por el fraude de Desarrollo Social y dar seguimiento al desfalco del DIF a fin de recuperar los recursos, sin embargo, a más de cinco meses de estos hechos, no se han tenido avances importantes.

La pasada sesión de cabildo, el regidor José Luis Sánchez Padilla, en uso de la voz, consideró necesario que se proporcione un informe sobre estos

hechos, pues hasta el momento desconocía si ya se resarcó el daño a los afectados por el fraude de Desarrollo Social y que avances tienen la investigación del DIF.

Ante estos cuestionamientos, el presidente municipal dijo que todos estos temas son de competencia de la Junta de Gobierno como institución, asimismo consideró que el tema que constantemente llevan al cabildo es con la intención de un linchamiento político.

ALCALDÍA

► Respeto a la norma

Regidores de la Asamblea Municipal de San Salvador hicieron un exhorto al presidente Armando Azpeitia Díaz para que se respete la ley orgánica municipal, ya que aseveran, son constantes las violaciones a las normas que establece este estatuto.

Los asambleístas recordaron que dentro de las sesiones de cabildo solo tienen voz y votos el síndico, los regidores y el presidente municipal durante las sesiones, tal como lo marca el artículo 49, esto ante las constantes intervenciones del secretario municipal, quien no pide la palabra al moderador al momento de intervenir.

En este mismo sentido, precisaron que la Asamblea Municipal solo podrá celebrar sesiones públicas, ordinarias, extraordinarias, solemnes, especiales y privadas cuando así los aprueben las dos terceras partes de los integrantes, medida que no está siendo tomada en cuenta.

En este sentido, en el marco de la elección del nuevo moderador cabildo, consideraron oportuno que el asambleísta elegido haga valer y tenga presente lo establecido en la ley orgánica municipal, ya que constatablemente se viola lo establecido en este documento. (Hugo Cardón Martínez)

SEXUALIZANDO

De hecho, una muestra más de que nuestras sociedades contemporáneas estaban inundadas de prejuicios, -esos mismos que años más tarde de la primera gran guerra habían sido uno de los causantes del genocidio europeo de supuestos seres humanos contra personas de todas las edades, en Alemania y Polonia, así como en Rusia, con Hitler y Stalin-, fue que en EEUU las mujeres afrodescendientes pudieron ejercer su derecho a la ciudadanía (Voting Rights Act) hasta el año de 1965, cuando en México, las mujeres ya contaban con ese reconocimiento desde 10 años antes. Con semejantes antecedentes, podemos inferir que los prejuicios, estereotipos, odios, violencias y discriminaciones,



AMIRA CORRALES PEÓN

Las particularidades del Día Internacional de la Mujer II

siempre han tenido un fondo no sólo terriblemente racista, sino incluso, misógino y

homofóbico. Las gigantescas aberraciones que se han llevado a cabo en la historia de la humanidad cuentan con esos rasgos, como por ejemplo la cacería de brujas, llevada a cabo por personajes de la Iglesia hacia mujeres que practicaran algún tipo de ciencia, botánica, alquimia, o sólo por ser seductoras, en la Edad Media. En la hoguera, fueron ejecutadas cruelmente más mujeres que hombres, con un sesgo fatalmente machista. En el esclavismo occidental, las mujeres africanas que fueron traficadas con fines de explotación humana no sólo eran propiedad del amo para las labores de las haciendas algodóneras o de servidumbre, sino también sus cuerpos y reproductividad. Muchas generaciones de mujeres nacieron siendo es-

clavas por su color de piel y tomadas como reproductoras de esclavos para los amos. Justamente las descendientes de esas mujeres fueron las últimas en obtener el derecho al voto en el país que las violentó durante tantos años, víctimas de una doble o triple discriminación: de raza, de género y de clase. Una fotografía muy similar ocurrió y sucede aún en México con respecto a nuestras mujeres indígenas, que también son discriminadas y violentadas por ser mujeres, oriundas y pobres. Por esos y muchos motivos más, el objetivo del Día Internacional de la Mujer no debe minimizarse, porque es bastante lo que falta por resarcir y avanzar en un mundo donde el discurso y la realidad no son coherentes.

Piden concretar pozo El Varal

NOPALA

► Se pidió contemplen el gasto para los trabajos de perforación

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Vecinos de Nopala exigen se destine parte del presupuesto de egresos del 2023 del ayuntamiento para concretar el proyecto de perforación del pozo denominado El Varal, mismo que señalan, por cuestiones que desconocen, se les ha negado el apoyo.

Desde hace algunas semanas, el grupo de inconformes y miembros de la organización Frente Unido por Nopala han buscado una mesa de trabajo con las autoridades municipales con el propósito de abordar un total de tres puntos, entre ellos el relacionado con la perforación del pozo de "El Varal".

A este tema se suma el funcionamiento del sistema de agua potable debido a que varias localidades carecen del vital líquido y la aplicación de presupuesto del 2023, así como sus modificaciones debido a que se carece de información del mismo.

Debido a esta situación, se pidió que, en la sesión de Cabildo, destinada a aprobar el Presupuesto de Egresos 2023, se contemple el gasto para los trabajos de perforación y exploración del pozo El Varal ubicado en la comunidad de El Jaguey, Nopala.

ACTOPAN

Entran en vigor nuevas normas

■ Un total de 10 reglamentos fueron aprobados por los integrantes de la Asamblea Municipal de Actopan quienes en este momento buscan que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), a fin de que estos, entren en vigor para regir las diferentes actividades del municipio.

De acuerdo con la información emitida por la presidenta municipal, Tatiana Ángeles Moreno, en este mes será entregado al POE un paquete de 10 reglamentos que ha sido elaborados por integrantes de la Asamblea Municipal para que puedan entrar en Vigor.

Expuso que entre los reglamentos entregados están el de deporte, la gaceta municipal, el de transparencia, turismo, Cronista Municipal, el de delegados, consejos de bienes, servicios y tecnologías, el reglamento interno de la Asamblea Municipal, además de el de Protección Civil. (Hugo Cardón Martínez)



ALDO FALCÓN

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

-MUERTE de personas inocentes.



Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LLAMADA SEGURA HIDALGO

PREVÉ LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA

Si te llaman y no conoces el número:

La base de datos es alimentada por números con registro de extorsión en el C5i Hidalgo.



112 211 4454
452 463 7774
433 563 5556
674 576 7777
684 578 6556
345 657 8767
234 453 8965

La aplicación **envía una alerta a tu móvil** cuando recibes una llamada de un teléfono con reporte.

¡Descárgala ahora!



¡La aplicación es gratuita y fácil de obtener!



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Existe una responsabilidad moral con las mujeres, afirma Beltrán

IXMIQUILPAN

► La alcaldesa participó, como primera presidenta municipal de aquel ayuntamiento en la historia, en el *Encuentro de Mujeres Trabajadoras*, donde destacó la labor local

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La presidenta municipal, Araceli Beltrán Contreras, consideró que, como primera alcaldesa de Ixmiquilpan, tiene la responsabilidad de abrir espacios para las mujeres, además de realizar acciones para empoderarlas, esto durante el "Encuentro de Mujeres Trabajadoras".

Durante la participación de Beltrán Contreras en el "Encuentro de Mujeres Trabajadoras", destacó la labor que realiza cada mujer desde su respectiva trinchera en favor del desarrollo de la sociedad, ya sean en el ámbito municipal, estatal o nacional.

"Se han registrado avances y se sigue trabajando para lograr la igualdad como primera mujer presidenta de Ixmiquilpan tengo la responsabilidad de

abrir espacios para las mujeres, además de realizar acciones para empoderarlas".

Recalcó que al ser la primera alcaldesa de Ixmiquilpan tienen una doble responsabilidad, es por ello, que además de gobernar un municipio, tiene la responsabilidad de abrir espacios para el sector femenino que por años se ha visto relegado.

Recordó que algunas de las acciones que realiza su gobierno, a fin de reconocer a las mujeres del municipio, está relacionada con la entrega del galardón "Cazadora de Estrellas 2023", además de promover asesorías jurídicas, psicológicas, así como cursos y talleres, entre ellos "Mujeres al volante" que les permite a las féminas ser independientes en todos los sentidos.



MENSAJE. En su participación, Araceli Beltrán hizo hincapié en las acciones realizadas por su gobierno.

ALDO FALCÓN



¡QUE NO TE ENGAÑEN EN WHATSAPP!

Si un familiar o amigo te pide un depósito vía mensaje, **¡DESCONFÍA!**

- Pudo haber sido víctima del robo de su cuenta.
- Verifica por otros medios que se trate de él o ella antes de transferir dinero.



CÓMO EVITAR EL ROBO DE TU CUENTA

- Abre la pestaña de **Ajustes / Cuenta / Verificación en dos pasos**.
- Crea tu **PIN** y confirma.
- **Agrega tu correo electrónico** como apoyo de recuperación.
- **Desactiva el buzón de voz** de tu teléfono, si no lo requieres.

RECIBE ORIENTACIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 24 23

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx





HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2021-2024



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

No esperes que el fuego consuma todo

Si hay humo o fuego **repórtalo al número de emergencias**

911

EMERGENCIAS



-  **No realices fogatas cerca de árboles, pastizales u hojarasca seca.**
-  **No arrojes botellas, basura o materiales flamables al medio ambiente.**
-  **Evita arrojar colillas de cigarro prendidas.**



¡Juntos por la Paz y Seguridad de Hidalgo!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2021-2024



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Migración en *Desde la Fe*

La tragedia de Ciudad Juárez no debe quedar impune. No se le puede dar vuelta a la página. No se puede sacar el tema de la agenda como si fuera un episodio menor. Que esta vez no haya impunidad es la primera demanda de la jerarquía católica mexicana.

En el editorial *Desde la fe*, la Conferencia del Episcopado Mexicano denunció que 40 vidas fueron apagadas por el fuego ante funcionarios y elementos de seguridad que no hicieron nada para auxiliarlos. Ni siquiera pudieron encontrar las llaves.

Para los obispos mexicanos el dolor de dejar su país y su hogar en busca de mejores oportunidades ya es demasiado para los migrantes como para ser tratados como criminales durante su trayecto.

Se olvida que son personas vulnerables con historias dramáticas y se perciben

únicamente como una molestia. Eso en México es particularmente inadmisibles, porque millones de nuestros compatriotas también emigran y también son vistos como molestia en las naciones del norte. Cómo lograr que los migrantes que atraviesan México rumbo a la frontera con Estados Unidos sean tratados con dignidad, que no sean extorsionados en el recorrido y embodegados al llegar a la frontera. La respuesta a esta interrogante es hoy una prioridad nacional.

A sudar la camiseta

Son, las de Coahuila y el Edomex, campañas cortas. Dos meses y ya, de manera que si los aspirantes quieren que las encuestas se muevan, tienen que sudar la camiseta desde el primer día.

Es curioso pero en esos estados prefieren que los líderes de Morena, Mario Delgado, y del PRI, Alto Moreno, mejor

no los ayuden porque los salan.

Hay, en ambas entidades, un clima de crispación, que no es algo particular de esos estados sino del país en general donde ha tratado de imponerse, desde la parte más alta de la pirámide del poder, la visión de que quien no está conmigo está contra mí.

En el Edomex se habla desde ahora de una inminente judicialización del proceso que, se dice, terminará en los tribunales.

En Coahuila todavía se espera que pronto haya declinaciones. Se habla que el candidato del PVEM pudiera hacerse a un lado para tratar de acercarse al candidato de Morena al líder de la competencia que es, sigue siendo, Manolo Jiménez de Vamos por Coahuila.

Fuera de base

La decisión de que la candidatura presidencial de Morena sea resuelta por una encuesta, obliga a las corcholatas a distraerse de las actividades que les tienen encomendadas para hacer su luchita y lograr alguna foto en la prensa o un espacio en un noticiero.

Por allá va el secretario Gobernación vestido de beisbolista, como si de veras, por acá el canciller firmando libros, y en Morelos la jefa de Gobierno presumiendo los logros de su administración.

Los imprevistos los han agarrado a los tres varias veces fuera de base y en el tira a tira siempre acaban perdiendo. Ellos

Que esta vez no haya impunidad es la primera demanda de la jerarquía católica mexicana

acatan la instrucción de hacer campaña, lo que muestra que para la 4T la propaganda es la diosa. Lo demás es lo de menos.

El último video

Lorenzo Córdova filmó su último mensaje como presidente del consejo general del INE. Quiso establecer que nuestro país vivió un periodo largo de gobernabilidad democrática, por lo que deja el INE como la institución civil con mayor aprobación por parte de la ciudadanía. Sin la cobertura del cargo, Córdova y el ex consejero Ciro Murayama están en la mira del poder que espera ajustar cuentas con ellos que tuvieron la osadía de defender la autonomía del instituto. Habrá persecución.

Ya el secretario de Gobernación dio el primer aviso: van por ellos.

A partir de hoy hay nuevos consejeros y otros que ya tienen experiencia. Su labor será trascendente. El INE y en general la sociedad están a la espera de la definición de la SCJN sobre la constitucionalidad del llamado Plan B. Eso definirá las responsabilidades del instituto para lo que viene ●

¿La suerte o el voto?

Isidro H. Cisneros
Twitter: @isidrohcnisneros



La declaración de elección por insaculación de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral realizada por la Cámara de Diputados el pasado viernes y quienes rendirán protesta hoy para concluir su mandato en abril de 2032, representa una constatación más del pronunciado declive de nuestro sistema de partidos. El desencanto ciudadano en relación con el funcionamiento de los actuales mecanismos democráticos y la desilusión social por los resultados alcanzados va en rápido aumento. Someterse a los medios fortuitos y elegir al azar a los encargados de las funciones públicas esenciales, plantea las siguientes

preguntas: ¿puede la fortuna restituir la dimensión perdida respecto a la responsabilidad política de los gobernantes?, y además, para responder a nuestra crisis institucional, qué es mejor: ¿la suerte o el voto? Es necesario inspirarse en la historia de la democracia para analizar las fantasiosas realidades de los casos de “democracia aleatoria” realizados en una dinámica “desde lo alto”, en la cual quien está legalmente obligado a tomar una decisión resulta exonerado de la responsabilidad política por la decisión tomada.

Giovanni Sartori afirma que la democracia griega elegía cargos públicos mediante el mecanismo del azar. Aunque el sorteo se encuentra asociado con la democracia, su origen fue aristocrático y representó un enemigo natural de la igualdad aritmética a la cual opone un criterio cualitativo o de mérito. De esta manera, la contraposición entre democracia directa y democracia representativa se ha expresado a través del “sufragio por sorteo” y del “sufragio electivo”. Con el procedimiento del voto por sorteo se evocan antiguas resonancias de una desconfianza hacia la formación de

una clase dirigente separada del cuerpo de los ciudadanos, por su parte, la democracia representativa plantea el voto por elección donde los ciudadanos son iguales políticamente en el momento del sufragio dado que la administración de la cosa pública está estructurada según funciones especializadas que no todos pueden llevar a cabo. Animado por el propósito de la imparcialidad, el sorteo político se encuentra determinado por las creencias, ideologías y visiones particulares de quienes lo ejercitan. Porque incluso en la democracia griega existía una comisión denominada: *Nomotethai*, para emitir un juicio sobre los sorteados, quienes no deberían responder a exigencias contrarias a los intereses de los ciudadanos y para verificar que las leyes aprobadas se encontraban en armonía con las leyes existentes.

Ha sido solo recientemente que la crítica a la democracia electoral se realiza en nombre del sorteo, como ocurrió en Islandia en 2012 donde se llevó a cabo el primer experimento digital para aprobar la nueva Constitución elaborada por redactores sorteados en distintas regiones del país o en Italia cuando en 2018

el partido gobernante “Movimiento 5 Estrellas” propuso transformar el Senado en una Cámara integrada por medio del sorteo popular. La “selección casual” busca cambiar la representación para convertirla en un reflejo miniaturizado de la sociedad, y se opone a la producida por la representación electoral que es una construcción política de lo social por parte de los partidos. Por ello, la representación electoral crea al pueblo representado y no solamente lo copia.

El sorteo proyecta su naturaleza “desresponsabilizante”, allí donde el control político de los electos por parte de los ciudadanos se estructura –contrariamente– sobre una relación de responsabilidad y de rendición de cuentas, como condición fundamental de la libertad política. El resultado ha sido que nuevamente la democracia representativa pretende ser desacreditada por uno de los procedimientos cardinales de la democracia directa, que es elegir a la suerte. El uso político del sorteo, debe leerse como una crítica a los partidos políticos tradicionales que son justamente los agentes y los órganos de gestión de la representación electiva ●

SOCIEDAD Y PODER

El infierno en 32 segundos

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



El video que registró una cámara de seguridad en el refugio para migrantes en Ciudad Juárez muestra el inicio del fuego. Aparecen dos agentes, pero no se acercan a la reja de la zona de detención. Un migrante patea la puerta y aparentemente grita. Los custodios nunca voltean a mirarlo. El fuego se extiende, ahora hay llamas que brotan detrás del migrante. El humo, cada vez más denso, comienza a llenar la habitación. Los custodios salen y dejan encerrados a los migrantes. El humo lo cubre todo. Es el infierno en 32 segundos.

Había 68 personas detrás de esa reja, en medio del fuego. Murieron 39 de ellos. Otros 29 quedaron heridos, casi todos graves. El horror, la tristeza y la indignación suscitados por esas muertes, no han sido compartidos por el gobierno mexicano.

La mañana del martes 28 de abril, horas después de la tragedia, el presidente Andrés Manuel López ya conocía ese video y sabía que los migrantes murieron porque los dejaron encerrados. Sin embargo quiso propalar la versión de que, simplemente, esas muertes se debieron a que uno de ellos les prendió fuego a varias colchonetas. Ese día, la conferencia de prensa del presidente duró 2 horas con 40 minutos. De ese tiempo, 2 minutos con 20 segundos estuvieron dedicados a los hechos en el refugio fronterizo.

Si, como dijo después, la tragedia le "partió el alma", el presidente lo disimuló muy bien. Esa mañana del martes, río con soltura varias veces durante la conferencia de prensa. Las formas, como él bien sabe, en estos casos son parte del fondo. La ligereza de López Obrador y su gobierno ante la muerte de 39 personas, es parte del infructuoso esfuerzo para restarle importancia a esa terrible catástrofe.

Entre el martes 28 cuando se conoció la tragedia en Ciudad Juárez y el viernes 31, López Obrador ofreció cuatro conferencias de prensa que, en total, ocuparon 8 horas con 54 minutos. De todo ese tiempo, el presidente se refirió a los hechos de Ciudad Juárez durante 41 minutos. El miércoles, fueron 17 minutos. El jueves, aunque ya circulaba abundante información sobre la negligencia del gobierno, habló del tema 3 minutos. El viernes, fueron 18 minutos y medio debido a las pre-



El pasado 27 de marzo murieron 39 migrantes en un incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez.

guntas de varios reporteros pero la mayor parte de ese tiempo se le fue en auto elogios a sus iniciativas (hasta ahora fallidas) para que los centroamericanos no migren hacia el norte.

Ese viernes, López Obrador fue a Ciudad Juárez pero no a visitar a los heridos, sino para atender asuntos ya agendados. Al presidente no le gusta reunirse con las víctimas de tragedias, quizá porque no pueden ni quieren vitorearlo. Cuando un gobernante se encuentra con los damnificados de alguna catástrofe, él no es el centro de la noticia. A López Obrador no se le dan las actitudes compasivas. Tampoco suele ofrecer explicaciones y, mucho menos, disculpas. Por eso, de casi nueve horas que destinó a esas conferencias de prensa, habló de la tragedia menos del 8% de ese tiempo y en ningún momento explicó, ni reconoció, sus causas.

Los migrantes no tenían por qué estar detenidos pero el gobierno mexicano, en ese tema, actúa tal y como prescribió hace cuatro años el entonces presidente Donald Trump. Ese personaje se ufana de haber "doblado" a López Obrador para que la Guardia Nacional mantenga en México a los migrantes que llegan de otros países. En vez de resguardarlos a los migrantes los encarcelan, se les maltrata y extorsiona, de muchas mujeres se abusa físicamente, se les regatean la alimentación y atención médica.

En las crisis, se manifiesta el talante y la capacidad de las personas. De la crisis en Ciudad Juárez, el presidente ha querido echarle la culpa a otros (la falta

"Los migrantes no tenían por qué estar detenidos pero el gobierno mexicano, en ese tema, actúa tal y como prescribió hace cuatro años el entonces presidente Donald Trump"

de apoyo del gobierno estadounidense, las colchonetas quemadas o los propios migrantes). Adán Augusto López quiso eludir su responsabilidad diciendo que los asuntos migratorios los atiende Relaciones Exteriores, aunque el Instituto de esa índole está adscrito a la Secretaría de Gobernación.

Tanto Adán López como Marcelo Ebrard, tendrían que haber renunciado porque ambos han tomado decisiones que condujeron a la muerte de los migrantes. Uno, al permitir que el INM funcione como organismo de contención y reclusión. El otro, al aceptar y promover una política anti migrantes, subordinada a las exigencias de Estados Unidos. López Obrador, ha avalado esas decisiones.

De manera inevitable, se han podido recordar otras desgracias relacionadas con negligencias del gobierno en turno. Cuando en junio de 2009 murieron 49 niños en la guardería ABC en Hermosillo, López Obrador y sus propagandistas culparon al gobierno del presidente Feli-

pe Calderón. Lo mismo dijeron del presidente Enrique Peña Nieto, cuando fueron asesinados los 43 normalistas de Ayotzinapa. Cada caso ha sido distinto, pero en ellos y ahora en la muerte de los migrantes hay responsabilidades oficiales.

Si fue el Estado, o no, será solamente una fórmula retórica mientras no se deslinden culpas y omisiones específicas. Todo indica que López Obrador quiere resolver este episodio sancionando a empleados y funcionarios menores. Pero el intento para subestimarlos, el nulo aprecio por los migrantes y sus derechos y insensibilidad del presidente, harán del incendio en Ciudad Juárez uno de los mayores oprobios de su gobierno.

ALACENA: RAÚL PADILLA LÓPEZ

La Feria Internacional del Libro, el Festival de Cine, las unidades regionales y numerosos centros de investigación de la Universidad de Guadalajara, se deben al afán promotor de Raúl Padilla López. Del liderazgo en la antigua Federación de Estudiantes Padilla transitó más tarde, en 1989, a la rectoría de la UdeG. Allí consolidó el influyente grupo que la ha dirigido desde entonces. La presencia pública de esa institución, lo enfrentó con el actual gobierno de Jalisco. La libertad crítica en la FIL, desató el intolerante rechazo del presidente López Obrador. Hombre inteligente, fue muy apreciado en el mundo de la cultura hispanoamericana. La decisión de Padilla para quitarse la vida este domingo, pone a prueba la solidez de las instituciones que creó ●

Alcalde Quijano pide al GCDMX que se avise oportunamente de cortes de agua

La alerta sobre la sequía en la que entró la Ciudad se dio tarde, debió ocurrir desde enero, lo mismo que las reuniones de cabildo entre alcaldes y jefa de Gobierno

ENTREVISTA

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

Luis Gerardo Quijano, El Güero, gobierna la compleja Magdalena Contreras y este año será de los principales afectados por la sequía atípica que se nos viene encima en la capital del país. Fue uno de los alcaldes participantes en el cabildo capitalino en el que se trató el tema y el primero en visitar las instalaciones de Crónica a explicar lo que está pasando con el agua.

Lejos de dar énfasis a las disputas oposición-gobierno CDMX, reconoce al gobierno de Sheinbaum el esfuerzo por invertir en una infraestructura hidráulica abandonada por muchas décadas y que derrocha el 30 por ciento del suministro en fugas y trabaja cotidianamente en fugas.

Lo que pide es claro: avisos oportunos para que los alcaldes gestionen con los vecinos los cortes de agua, que estos no lleguen por sorpresa; que allí donde las llaves se sequen, pueda haber un almacenamiento previo y el auxilio de pipas. “Sin agua, la vida de las personas se ve interrumpida”, señala para apoyar su petición.

En presencia de Rafael García Garza, director general de Crónica, la entrevista en la redacción de Crónica se desarrolla de la manera siguiente:

–El cabildo en el que se reunieron Sheinbaum y alcaldes se dio el 29 de marzo, ¿Por qué el aviso de una sequía tan grave llegó hasta ahora?

– La verdad, lo desconozco, mi alcaldía estaba relativamente preparada, pero el mensaje y la preparación debió haber sido desde enero; estas reuniones de cabildo debieron ser mucho antes porque tenemos que generar conciencia y ver cómo ayudamos al vecino a almacenar agua.

En cualquier caso, la responsabilidad es clara: el gobierno de la Ciudad debe llevar el agua hasta las alcaldías, llenar los tanques de almacenamiento, y los alcaldes deben ayudar a hacer una distribución más óptima.



Luis Gerardo Quijano, en el recuadro, alcalde de la Magdalena Contreras en entrevista con Crónica.

Y hay que aclarar hasta dónde la responsabilidades de cada quien, si el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) no mandó agua, no se le puede ayudar al vecino. La alcaldía está amarrada de manos.

En el caso de nosotros, el caudal del Río Magdalena, que surte de agua aproximadamente al 40 por ciento de la población, se nos reduce en estiaje una quinta parte, pero el año pasado fue del 50 por ciento, así que desde entonces estamos mentalizados.

Vamos a tener la problemática de marzo-abril a casi hasta julio. Y aunque llueva, no significa que esto pase donde se pueda recolectar el agua.

La coordinación sobre el agua durante esta grave crisis en la Ciudad de México debe ser total, que se nos avise oportunamente sobre los cortes de agua y nosotros avisamos a la población para que tome previsiones y almacene el agua.

–¿Qué balance le da usted a esa reunión de Cabildo para afrontar la sequía?

–El balance es positivo siempre y cuando se cumplan los acuerdos: El apoyo de Sacmex con pipas de agua, la conclusión de las obras en los tanques de distribución en el caso de Magdalena Contreras. Hay también un compromiso de Sacmex a trabajar con más personal, que con ello se verifiquen que los equipos estén funcionando y también se nos prometió que la apertura de las garza de

agua para llenar pipas sea toda la semana y no de lunes a viernes.

Todos en el cabildo coincidimos en que el tema del agua no se politice, ni tampoco el de las pipas, porque nadie quiere a los líderes, de esos de antes, condicionen a los vecinos. Que todas las pipas lleguen gratuitas a toda la ciudad.

–¿Con esos acuerdos basta?

–Tenemos que generar juntos la solución, nosotros como alcaldes ayudamos y que si hay recortes, que se informe con tiempo para bajar la información a los vecinos. Si esto no pasa, no vamos a poder hacer nada, pero si se hace, el trabajo coordinado va a ser muy efectivo y vamos a pasar la crisis en mejores condiciones

Requerimos que el gobierno de la ciudad mejore capacidades en el tema. Hay que invertir mucho, era algo que se había dejado de hacer muchos años, este gobierno central lo está haciendo, pero necesitamos todavía mucho mayor inversión. Queremos que la ciudad siga invirtiendo, no se trata de este año, sino los próximos diez.

La estadística en el Ciudad, la que nos la compartieron en el cabildo, es que hay 30 por ciento del total de agua se desperdicia por fugas. Se requiere una gran inversión, ese 30 por ciento es el que nos libraría de los problemas de hoy. Tenemos tuberías muy viejas, a veces cuando las reparamos, son tan viejas que ya no hay repuestos en el mercado o

son de asbesto y ya está prohibido usar este material por ser contaminante, ¿y mientras? No se puede adaptar a las de plástico.

He trabajado muy de la mano con el Gobierno de la Ciudad, ellos traen brigadas y se juntan con las nuestras para reparaciones de fugas mayores. A veces ellos ponen el material, a veces nosotros, o traen equipos que no tenemos nosotros y hacemos un trabajo conjunto. Allí está el trabajo coordinado y por eso la información debe fluir permanentemente.

–¿El balance es bueno también para Magdalena Contreras?

La alcaldía MC tenía un contrato de 10 millones de pesos de pipas para 2022 y este año es de 14, por el aumento de gasolina pero también porque sabíamos de la necesidad que se venía.

Ayer hubo el compromiso del Gobierno de la Ciudad de mandarnos pipas a todas las alcaldías en las medidas de las posibilidades. Tenemos ya mucha población que recibe agua por pipa, así que no podemos parar esa distribución.

Para llegar a las llaves en Magdalena Contreras, el agua no sólo recorre muchos kilómetros, sino que hay que subirla. Para llegar a una colonia debemos tener una gran presión para que alcance a las últimas casas y en ellas suba hasta el tinaco: No hay una bomba en los domicilios y eso tiene que cambiar, las casas deben tener sistemas de agua.

Un punto más es que un tanque de rebombeo se quedó a cargo de la alcaldía, uno de 20 existentes, y ya estamos en el procedimiento jurídico para que se reincorpore al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En tanto pasa eso, decidí invertir 3 millones de pesos en modernizarlo y darle mantenimiento, dotarlo de 2 equipos de rebombeo. Ya estamos platicando para pasarlo a Sacmex que es quien lo opera, pero que no le podía invertir porque no es parte de su patrimonio, así que nosotros pusimos nuestro granito de arena, pusimos el recurso, la obra y Sacmex lo sigue operando.

Hay otro caso, con inversión de 2022 al que le falta el equipamiento. El vecino ve que tenemos un tanque de almacenamiento nuevo y quiere que ya funcione, pero le falta el equipamiento. Sacmex se comprometió a que ese equipo ya estaría y eso nos va a permitir eficientar la distribución y el uso del agua.

Hay que recordar que si saltamos el tanque que no funciona, que es parte de una hilera, se debe mandar más presión y eso revienta tuberías y hay mas fugas.

Para nosotros esos tanques son fundamentales.

Se desplegarán 187 elementos de seguridad y protección civil en Semana Santa: Lía Limón



Estarán disponibles 6 ambulancias, una unidad con equipo especial de rescate y 3 motocicletas.

En las acciones de protección civil participarán 40 elementos y 5 mandos

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los vecinos de Álvaro Obregón, así co-

mo los visitantes durante las celebraciones de la Semana Santa, la alcaldesa Lía Limón, informó que 187 elementos de Blindar AO y de Protección Civil se desplegarán para garantizar que todas las actividades se realicen de manera ordenada y sin riesgos. “Queremos que todas y todos disfruten de esta semana santa y que como ocurrió el año pasado, tengamos un saldo blanco”.

Detalló que en este perio-

do vacacional se espera una afluencia de más de 25 mil personas, considerando más de 15 mil en las fiestas religiosas y alrededor de 10 mil en los parques acuáticos.

Para tal efecto, dijo, se pretende: inhibir la comisión de ilícitos en las zonas de mayor incidencia; incrementar la vigilancia en zonas habitacionales; mantener el orden público durante las fiestas religiosas; resguardar la integridad de los asistentes a las iglesias y sus entornos; inhibir el consumo de alcohol y sustancias prohibidas; controlar el comercio informal; y, apoyar en dispositivos viales.

“Vamos a destinar 142 policías y 34 patrullas para la realización de patrullajes, rondines de vigilancia y recorridos a pie; y vamos a instalar 4 puntos estratégicos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que funcionarán como bases operativas que nos permitan responder ante cualquier emergencia, los cuales operarán las 24 horas del día y contarán con la presencia permanente de 2 a 4 elementos en cada sitio”, informó.

Estos puntos estarán ubicados en: Avenida Javier Barros Sierra y Mariano Hernández Barrenechea, en Santa Fe; Avenida Centenario y Calzada de las Arcadas, colonia Colinas de Tarango; Avenida Paseo del Pedregal y Boulevard de la Luz, colonia Jardines del Pedregal; y, Quiosco Guadalupe Inn, colonia Guadalupe Inn ●



Se busca concientizar a motociclistas que circulan en la zona.

Realizan revisiones de motocicletas en la GAM

Efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementaron dispositivos de revisión de motocicletas en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, con el objetivo de recuperar espacios y concientizar a los motociclistas que circulan en esas zonas.

Como parte del programa “Salvando Vidas”, los oficiales llevaron a cabo un operativo integral para garantizar la seguridad de los usuarios de este tipo de vehículos y prevenir accidentes.

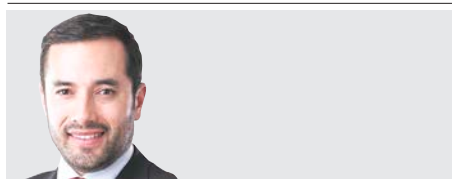
La acción se realizó en la avenida Oceanía y el Circuito Interior, en la colonia Aquiles Serdán, donde se realizaron 23 infracciones, tres garantías, seis motocicletas fueron trasladadas al depósito vehicular, además se llevaron a cabo 160 pruebas de Alcohostop y 30 amonestaciones verbales.

La SSC continuará con estos programas de revisión de manera aleatoria con el propósito de evitar conductas de riesgo y seguir fortaleciendo la seguridad vial de todas las personas usuarias de la vía, en especial de motociclistas ● (Redacción)

OPINIÓN

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra

Tr: @vromog



La suspensión provisional otorgada por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, que frenó la entrada en vigor del llamado ‘Plan B’ del presidente Andrés Manuel López Obrador, es un atropello al Estado de Derecho porque violenta flagrantemente nuestra Carta Magna.

La razón por la que la resolución del ministro Laynez transgrede la ley está establecida, claramente, en el Artículo 105, fracción 1, de nuestra Constitución federal que a la letra, dice:

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, en los términos que señale la ley reglamentaria, de los asuntos siguientes:

La ilegalidad del ministro Laynez

Fracción 1.- De las controversias constitucionales que, sobre la constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones, con excepción de las que se refieran a la materia electoral...”.

Además, de conformidad con el Artículo 19, fracción II de la citada Ley Reglamentaria, no deben suspenderse los efectos de una norma general.

No hay nada que interpretar, así de clara es la redacción en la Constitución, por lo que la SCJN no puede, en este caso, aceptar a trámite una controversia constitucional en materia electoral. Nada más, pero nada menos.

En consecuencia, el ministro Laynez se extralimitó en sus atribuciones y actuó contra lo previsto y establecido expresamente por la norma fundamental.

El ministro admitió a trámite el recurso interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) y le concedió la suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el pleno del Congreso de la Unión.

Las modificaciones aprobadas por la

mayoría de las y los diputados y de las y los senadores a leyes secundarias en materia electoral, quedaron anuladas por los fueros del ministro Laynez.

Una determinación ilegal, arbitraria y contraria al espíritu de nuestra Constitución, pero también sospechosa cuando se da a conocer en viernes por la noche y sin notificar, formalmente, a las instancias involucradas.

El argumento del ministro Laynez para justificar su arbitrariedad, fue que otorgó la suspensión para proteger el orden democrático del país, así como al INE.

El único objetivo del llamado ‘Plan B’ es efectuar un recorte al gasto excesivo en personal y salarios del excesivo personal adscrito al INE, pues, como se sabe, paga sueldos anticonstitucionales por encima, incluso, de lo que gana el propio Presidente de la república.

Pero la máxima autoridad judicial se excedió en sus atribuciones y, como ironizó el Presidente López Obrador, el ministro Laynez “le recortó hojas a la Constitución”.

Es muy importante que las y los mexicanos sepan que no se ha registrado ningún precedente de una suspensión -concedida por la SCJN- de una ley en materia electoral.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la república ya prepara un recurso de impugnación, para tratar de revertir el ex abrupto.

Lo grave es que, en el fondo, el máximo tribunal “de justicia” está defendiendo los privilegios salariales y las prestaciones extralegales que se pagan arbitrariamente funcionarios del INE, es decir, el interés particular por encima del interés de todos los mexicanos.

Ante tal injusticia de quien debe impartir justicia, a los mexicanos no nos queda más que el ‘Plan C’ al que convocó el presidente: no darle ni un voto al bloque conservador, para que pueda continuar la transformación del país y cerrarle el paso a la corrupción.

Si los primeros que tuercen la ley son quienes la deben impartir, no nos dejan otra opción ●

OPINIÓN

Todos migraremos

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



«... No debería tener tanto miedo de la inmigración: todas las grandes culturas surgieron a partir de formas de mestizaje.»
Günter Grass.

Vivimos una crisis mundial migratoria sin precedentes. De 2010 a 2023 la cifra de personas desplazadas en el mundo se duplicó, pasando de 41 a 82 millones de personas, en la actualidad, la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial. Una de cada cinco mujeres desplazadas ha sufrido violencia de género. El origen de este éxodo humano son los conflictos armados, la falta de alimentación y la violencia en todas sus formas. Solemos horrorizarnos con las noticias de los migrantes que buscan por mar y tierra llegar a Europa. Basta recordar fotografías como la ganadora del World Press Photo 2015 titulada «*Esperanza en una nueva vida*», que retrata el instante en el que un hombre entrega un bebé a otra persona por una alambrada de espino en la frontera entre Hungría y Serbia. También, otra instantánea de esta crisis fue la imagen de un pequeño con una playera roja, pantalones azules y zapatos, tumbado boca abajo en la playa, muerto. El fotógrafo escribió, “Ya no se podía hacer nada, excepto tomarle una fotografía... y eso es exactamente lo que hice (...) Yo pensé: Esta es la única forma en que puedo expresar el grito de su cuerpo silencioso”. Ahora, guardando las proporciones, los videos que vimos en las noticias la tarde del lunes, de migrantes que morían quemados en una estación migratoria son contrarios a la Constitución y el derecho humanitario. La mañana del martes despertamos con la realidad de una crisis migratoria en todo nuestro país.

Existe por parte de algunas autoridades un doble discurso entre lo que se piensa, se dice y se hace con respecto a



En Ciudad Juárez murieron 39 migrantes en la estación migratoria.

la migración; por un lado, denuncian las violaciones a derechos humanos que sufren nuestros connacionales que cruzan la frontera norte; por otro lado, permiten y cometen agravios en contra de los migrantes que transitan por México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos. Es muy lamentable y triste cuando los sueños se convierten en tragedias y eso fue lo que sucedió el lunes pasado en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, donde murieron 39 migrantes.

Estas prisiones, llamadas de forma oficial como “estaciones migratorias o estancias provisionales”, han sido señaladas por sus constantes violaciones a derechos humanos por la CNDH desde 2013 a la fecha. En lo que va de la actual administración, se han emitido 20 recomendaciones al Instituto Nacional de Migración por el estado en el que se encuentran dichas estaciones, los protocolos de actuación por parte del personal que las opera, y por una serie de acciones que han costado la vida de personas en años anteriores.

Hay quienes no han entendido que la migración es un derecho universal y que bajo ningún motivo se puede recluir a los migrantes. El 15 de marzo de 2023,

Estas prisiones, llamadas de forma oficial como “estaciones migratorias o estancias provisionales”, han sido señaladas por sus constantes violaciones a derechos humanos por la CNDH desde 2013 a la fecha

la primera sala de la SCJN determinó que la reclusión de personas migrantes en centros de detención migratoria no debe exceder las 36 horas. Con dicha resolución se declaró inconstitucional el apartado del artículo 111 de la Ley de Migración, donde establece que los migrantes pueden estar alojados en las estaciones por periodos de quince y hasta sesenta días hábiles. En la actualidad todas las naciones están conformadas por personas que dejaron sus países de ori-

gen y que llegaron a otro, enriqueciendo la cultura y la diversidad de identidades en el mundo. En los albores de este sexenio, parecía que la actual administración trataría a todos los migrantes con solidaridad y sería ésta una política de gobierno. El entonces presidente electo, ante la llegada de las dos primeras caravanas de migrantes que le tocaría recibir, dijo que durante su gestión se les daría una buena bienvenida y que se les trataría de forma humanitaria. Incluso mencionó que se brindarían facilidades para que pudieran establecerse aquí. “Donde come uno, comen dos”. Los años pasaron y ahora no se les ha recibido con tanta hermandad. Por el contrario, en lugar de permitirles transitar se les ha recluido.

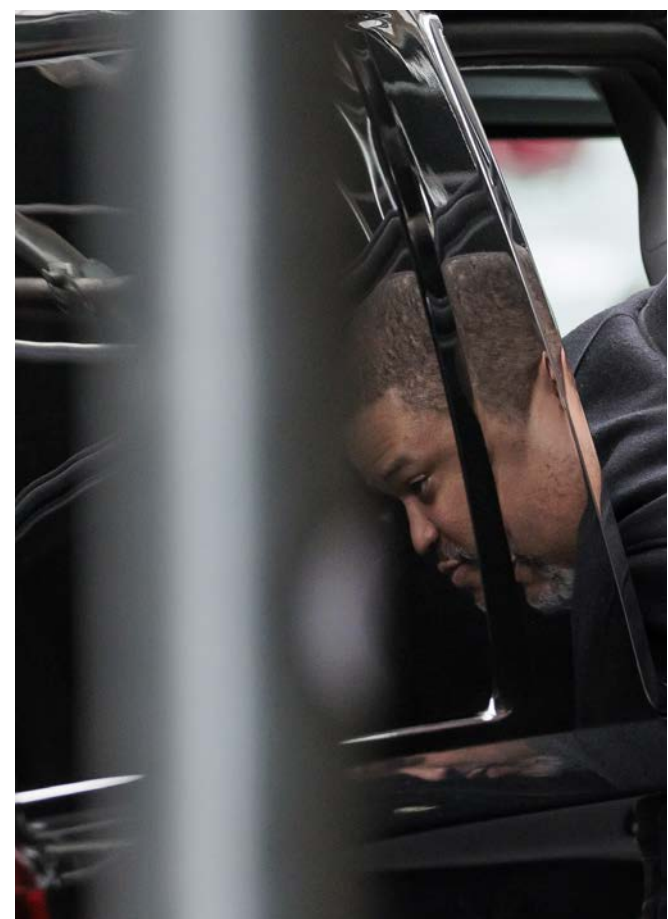
La reflexión deber ser profunda sobre nuestra humanidad y si, en efecto, nuestro actuar es coincidente a ella, respecto al trato hacia los migrantes. Espero que no se repita nunca más otro incidente como el ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Debemos aprender de nuestra historia para no repetirla. México tiene que ser una nación de vanguardia y referente en cuanto al trato humanitario hacia los migrantes en la segunda década del siglo XXI.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Cortesía de CRÓNICA



Arranca en EU su particular Semana de Pasión con Trump en el ojo del huracán

El expresidente y aspirante a candidato republicano comparecerá este martes ante un juez por el caso Stormy Daniels, la actriz porno que ya le ayudó con su silencio comprado a ganar en 2016. ¿Le ayudará ahora con su imputación a reconquistar la Casa Blanca en 2024? Posibles escenarios

Histórico

Fran Ruiz
fransink76@gmail.com

1.- ¿Qué está marcado en rojo en la agenda de EU esta Semana Santa?

De seguir el guión previsto, Donald Trump se convertirá este martes en el primer expresidente de la historia de Estados Unidos que se enfrentará a cargos criminales

La cita está prevista para este martes 4 de abril a las 14.15 hora local en un tribunal de Nueva York, pero el exmandatario populista no ha anunciado si acatará o no el requerimiento, relacionado con el pago durante la campaña de 2016 de unos 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels, para que silenciara que mantuvieron relaciones sexuales en 2006, estando ya casado con Melania Trump. De haber trascendido la noticia-bomba podría haber dado un vuelco en el resultado de las elecciones y la victoria podría haber sido de su contrincante demócrata Hillary Clinton (ayuda-

da no sólo por la infidelidad de Trump a Melania, sino porque ella misma fue víctima de la infidelidad de su esposo). Este domingo, el abogado de Trump, Joe Tacopina, tampoco dijo si su cliente se iba a presentar este martes ante el juez o no, y se limitó a decir de forma un tanto enigmática que "Trump se está preparando para la batalla: es un tipo duro; está listo para la pelea".

2.- ¿De qué se acusa a Trump?

La ley del estado de Nueva York obliga a que el pliego acusatorio permanezca sellado y sólo lo pueda abrir el juez en

presencia de la persona imputada, por lo que se desconocen los cargos relacionados con el caso Stormy Daniels.

El adulterio no es delito en EU (y menos en la ultraliberal Nueva York), pero pagar para comprar el silencio de alguien y no perjudicar su candidatura, nada menos que a la presidencia de Estados Unidos, sí lo es, con el agravante de que está acusado de haber sacado dinero de su propia campaña electoral.

De ser probada este "felony" (delito grave) en juicio, Trump podría acabar en la cárcel como mínimo un año y un máximo de cuatro.

3.- ¿Quién decidió llevar a Trump ante el juez?

La nueva bestia negra de la derecha estadounidense es el fiscal de distrito de la ciudad de Nueva York, Alvin Bragg. Él convocó a un gran jurado para que determinara si había suficiente evidencia para iniciar un juicio contra el expresidente, basándose en que Trump cometió un error grave cuando entregó los 130 mil dólares a su entonces abogado, Michael Cohen.



Seguidores de Trump se manifestaron este domingo frente a la entrada de su mansión Mar-a-Lago.

El fiscal del distrito de la Ciudad de Nueva York, Alvin Bragg.

Trump y la exactriz porno Stormy Daniels en una foto de 2006.

En vez de hacer Trump el pago directamente de su bolsillo, probablemente Stormy Daniels no hubiera podido probar que recibió ese dinero para guardar silencio en campaña electoral, pero lo apuntó en el libro de contabilidad de la organización Trump en horarios legales, con lo cual el pago quedó registrado, como probó el fiscal Bragg.

Apuntar una cuenta sospechosa en un libro de contabilidad equivale a un delito de falsificación, que se agravaría si se comprueba que ese dinero estaba destinado, además, para la comisión de otro crimen, en este caso electoral: evitar que los votantes supieran que tuvo una aventura con la mujer.

El fiscal convenció al gran jurado, pero, pese a que Bragg es “el más odiado” en el universo trumpista, los republicanos, empezando por el propio Trump, insisten en que es una “cacería de brujas” orquestada por un poder judicial, según ellos, al servicio del gobierno del demócrata Joe Biden.

4.- ¿Qué pasa si Trump no se presenta ante el juez?

Este domingo, Trump anunció mediante su red Truth Social que hará una convocatoria a los medios para hacer una declaración desde su mansión de Mar-a-Lago, en Palm Beach, sur de Florida, el mismo martes a las 20.15 hora local. Lo que no anuncia en su comunicado es si se va a presentar ante el juez en Nueva York ese mismo día a las 14.20, lo que añade más emoción al caso, porque sumaría el cargo de desacato a la justicia a la larga lista de imputaciones en firme o en proceso en su contra (como fraude al fisco, ocultación de archivos secretos sustraídos de la Casa Blanca, o las más graves: negación continuada de fraude electoral en las elecciones de 2020, abuso de poder para obligar a funcionarios

a confirmar que hubo fraude en su contra, e incitación a la sedición que degeneró en el asalto al Capitolio, el 6 de enero de 2021).

En caso de que se niegue a presentarse ante el juez, éste podría solicitar la extradición de Trump a las autoridades de Florida, para forzarlo a que esté presente en la lectura de cargos. La pelota estaría en el tejado del gobernador de Florida Ron DeSantis.

5.- ¿Qué pasa si el gobernador DeSantis se niega a extraditar a Trump?

DeSantis, uno de los gobernadores republicanos más proclives a desafiar la autoridad del gobierno federal, como ocurrió en temas como la inmigración, porte de armas y medidas anticovid en lo peor de la pandemia —desafíos que ayudaron a disparar su popularidad y su condición de “presidenciable”— advirtió poco después de conocer que el juez ordenó que Trump se presente ante él este martes que, en caso de que el expresidente se niegue y permanezca en Florida, no iba a “extraditarlo” (la misma fórmula entre países, en EU ocurre entre estados).

Con esta decisión, DeSantis —el único republicano que tiene opciones de ganar en primarias el año que viene la candidatura presidencial a Trump, según todas las encuestas— mata dos pájaros de un tiro... pero al mismo tiempo podría estar dándose un tiro en el pie.

En primer lugar, sabe que acatar una orden judicial de extradición contra el expresidente lo convertiría automáticamente en objeto de la ira de millones de republicanos, y pondría en serio riesgo su futuro político. Por otro lado, con su negativa a extraditarlo se gana las simpatías de los votantes conservadores, incluso de los que piensan votar a Trump, pe-

ro piensa ya en un candidato B, en caso de que la justicia (o las encuestas) hagan inviable la candidatura del expresidente. Sin embargo, podría estar dándose un tiro en el pie en caso de desacato al juez porque, según el Artículo IV, Sección 2 de la Constitución de Estados Unidos, un estado no puede simplemente negarse a extraditar a una persona reclamada a otro, incluso si la persona reclamada fue presidente.

DeSantis se arriesga a que él mismo esté cometiendo un delito y sea juzgado por ello.

5.- ¿Podría postularse Trump incluso en caso de que sea condenado?

La imputación, incluso una condena, no evitaría que Trump continúe con su campaña presidencial, si así lo decide. El propio expresidente ha dado señales de que seguirá adelante sin importar lo que suceda.

Hay varias cartas a favor del expresidente. La primera, por supuesto, es su condición de víctima.

Este mismo domingo, Trump destacó en su red social Truth Social, que antes de la imputación tenía el apoyo del 48% de los votantes republicanos y ahora es del 51%, es decir, la suma de todos sus posibles rivales, como DeSantis con 21%, el vicepresidente Mike Pence con 6% (ninguno de los dos ha anunciado aún su candidatura) y Nikki Haley con 4% (que sí la ha anunciado), mientras que todos los demás tienen 2% o menos.

Pero lo más llamativo es el dinero que ha recaudado para su campaña desde que fue imputado. El viernes se supo que la campaña de Trump había recaudado 4 millones de dólares en solo 24 horas. La cuarta parte de ese millón de dólares vino de nuevos benefactores, según explicó la organización el viernes en un co-

municado, y añadió que el monto medio de las donaciones fue de 34 dólares, lo cual permite suponer que ha habido una gran cantidad de pequeños donantes.

El diario *The New York Times* señala precisamente en un artículo de este domingo que “Trump florece en el brillo de su imputación”, y que contrariamente a otras personas que pueden quedar seriamente dañadas al saber que van a ser juzgadas, el expresidente “recauda dinero, promueve su campaña y se esfuerza por reducir el caso a un espectáculo de suspenso”.

Otra ventaja para Trump es que los tiempos judiciales son muy largos y los electorales muy cortos. En poco más de ocho meses, comienza la temporada de primarias, y las elecciones presidenciales tendrán lugar el primer martes de noviembre de 2024.

Pero la gran ventaja, aunque totalmente aberrante se mire por donde se mire, es que, además de que podría postularse desde la cárcel, si gana (y algunas encuestas ya lo sitúan por arriba de Biden) quedaría totalmente arropado de inmunidad. Podría ir de la cárcel a la Casa Blanca.

Esta anomalía es así porque el Artículo II de la Constitución estadounidense establece sólo tres requisitos para ser presidente: tener 35 años, ciudadanía estadounidense y 14 años de residencia en EU. En otras palabras, un joven de 33 años no puede postularse, pero un delincuente mayor de 35 sí.

La paradoja de esta historia es que Stormy Daniels, la misma que le ayudó a ganar las elecciones de 2016 podría ayudarlo (aunque a su pesar) a ganar las elecciones de 2024, si Trump exprime el efecto “víctima”, como él sabe mejor que nadie en EU, y supera a Biden, cuyo silencio parece convertirlo a ojos de muchos en cómplice de este inédito proceso judicial.

El papa preside el Domingo de Ramos tras ser dado de alta y decir: "Todavía estoy vivo"

Francisco recordó a los "Cristos olvidados", como los migrantes o los ancianos abandonados en geriátricos

EFE

Ciudad del Vaticano

El papa Francisco reapareció hoy para presidir la misa del Domingo de Ramos en la plaza de San Pedro, un día después de salir del hospital, y ante miles de fieles defendió a los "abandonados" del mundo actual: "También yo necesito que Jesús me acaricie", confesó, con la voz aún débil y algo ronca.

"Jesús abandonado nos pide que tengamos ojos y corazón para los abandonados. Para nosotros nadie puede ser marginado", dijo ante una plaza engalanada y abarrotada con 60,000 fieles, según estimó la Santa Sede.

En este sentido, Bergoglio recordó a un mendigo muerto en su columnata "solo y abandonado" como una encarnación actual de Cristo.

"Muchos necesitan nuestra cercanía, muchos abandonados, también yo necesito que Jesús me acaricie, que esté cerca de mí, y por eso voy a buscarlo en los abandonados y en los solitarios", refirió.

Una bronquitis hizo que el pasado miércoles el papa tuviera que ser ingresado en el hospital Gemelli de Roma —la segunda vez después de la ope-

ración de colon de 2021— pero ayer sábado recibió el alta y hoy pudo presidir el Domingo de Ramos e inaugurar la Semana Santa.

En esta primera reaparición pública, protegido por un largo abrigo blanco y con los paramentos rojos propios de esta época, meditó sobre las palabras de Jesús en la Cruz, "Dios mío, ¿por qué me has abandonado?"

MIGRANTES SON "CRISTOS ABANDONADOS"

"Hoy hay tantos 'cristos abandonados'. Pueblos enteros explotados y abandonados a su suerte; pobres que viven en los cruces de nuestras calles, con quienes no nos atrevemos a cruzar la mirada; emigrantes que ya no son rostros sino números; presos rechazados, personas catalogadas como problemáticas", lamentó, elevando la voz.

Así como "cristos descartados con guante blanco" como "niños no nacidos, ancianos dejados solos, en los geriátricos, enfermos no visitados, discapacitados ignorados, jóvenes que sienten un gran vacío interior sin que nadie escuche su grito de dolor".

CONVALECENCIA DE FRANCISCO

Francisco, a sus 86 años aún convaleciente, se presentó en la plaza a bordo de un vehículo descapotado para, primero, ser llevado al obelisco central para bendecir los ramos que los fieles portaron en procesión.

Bajó del coche por su propio pie y después recorrió unos pocos metros hasta el lugar dis-



El papa Francisco, con aspecto saludable aunque aún ronco, se dio un baño de masas en la plaza de San Pedro.

puesto para la bendición ayudado del bastón que usa frecuentemente debido a sus problemas de rodilla.

El papa argentino acudió luego hasta el frontal de la basílica, siempre en coche, para presidir desde ahí la misa, que fue oficiada por el cardenal argentino Leonardo Sandri.

Francisco, que acaba de cumplir diez años de pontificado, vivirá este periodo recuperándose de la bronquitis y aquejado de un problema de rodillas que le impide pasar largo rato de pie y le obliga a usar bastón o silla de ruedas.

No obstante él quiere participar en los ritos y, por ello, la Santa Sede ha apostado por un protocolo que ya ha aplicado en

otras ocasiones: el papa presidirá las misas y liturgias mientras que de oficiarlas se encargarán los cardenales, como en el caso de hoy.

"TODAVÍA ESTOY VIVO"

En este regreso a la plaza de San Pedro, Francisco agradeció la preocupación de los fieles por su salud: "Les agradezco por su asistencia y sus oraciones, que en los últimos días se intensificaron. Gracias de verdad", dijo en el cierre de la misa.

Luego, ya con su silla de ruedas, saludó a algunos monseñores y se dio un nuevo baño de masas a bordo del "papamóvil", recorriendo la plaza y hasta la Vía de la Conciliación.

El pontífice argentino a buen

seguro echaba de menos a la gente, tal y como demostró nada más salir ayer del hospital, cuando llegó a bajarse del coche para charlar con algunas personas que le esperaban al borde de la carretera. "Todavía estoy vivo", exclamó en su habitual tono bromista pero con una evidente intención.

Otra imagen importante de este Domingo de Ramos fue la de la presencia en la misa de dos nombres controvertidos del Vaticano: monseñor Georg Ganswein, secretario personal de Benedicto XVI, crítico con Francisco y al que no se le veía en San Pedro desde el funeral de Ratzinger, y el purpurado Angelo Becciu, juzgado por irregularidades financieras.

Muere en atentado en Rusia bloguero militar pro Putin

La explosión este domingo de una bomba en un café restaurante en el centro de San Petersburgo se ha cobrado la vida del conocido miliciano y bloguero de guerra prorruso Vladlén Tatarski y ha herido al menos a 25 personas, de las que 19 tuvieron que

ser hospitalizadas.

El atentado, que ha recordado a la explosión que mató el pasado agosto a Daria Dugina, la hija del filósofo ultranacionalista ruso Alexander Dugin, ha tenido lugar durante un coloquio del fallecido sobre la invasión de Ucrania.

Y como en aquel caso, también se trataba de una destacada figura del sector más radical que propugna la desaparición del país invadido.

"La fuerza del artefacto explosivo era de más de 200 gramos de TNT (trinitrotolueno)", dijo una fuente de las fuerzas de seguridad a la agencia oficial TASS.

SOSPECHOSA, UNA ADMIRADORA

De acuerdo con la agencia oficial Ría Novosti, que cita a testigos de la explosión, uno de los invitados —una mujer— llevó al corresponsal de guerra una estatuilla que contenía el explo-

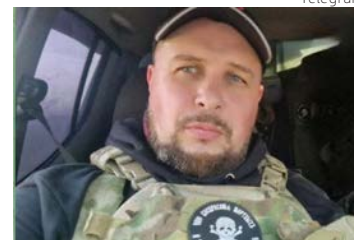


Foto del bloguero y corresponsal de guerra prorruso Vladlén Tatarski, en el frente ucraniano.

sivo que explotó.

La agencia afirma que el regalo fue examinado antes de entregárselo al bloguero militar, que conocía a la mujer, ya que ella le había entregado

postales en varias ocasiones en eventos similares.

Tatarski es un bloguero y uno de los corresponsales militares más famosos, que ganó fama durante la campaña militar rusa en Ucrania por proclamas como esta: "Venceremos a todos, mataremos a todos, robaremos a todos los que haga falta. Todo será como queremos", dijo Tatarski ante Putin durante el acto de anexión de los territorios ucranios ocupados en septiembre del pasado año.

"Liquidado", anunció nada más ser asesinado el portal ucranio Mirotvorts.

Adiós a Ryuichi Sakamoto, músico fundamental del siglo XX



“Siempre quise romper el muro o los límites en los que estoy atrapado”, dijo en una entrevista Ryuichi Sakamoto.

“Para mí no hay diferencia de género ni de categoría. La música es música”, decía el compositor, quien murió a los 71 años

Obituario

Redacción

academia@cronica.com.mx

La partida de Ryuichi Sakamoto, a los 71 años, marca el adiós a otro de los integrantes de esa legión de compositores que en el siglo XX y en lo que va de éste, llevaron la experimentación y la vanguardia a plasmarse en obras que hoy son puntuales en la historia de la música.

Ryuichi Sakamoto pertenece a esa legión conformada por Igor Stravinsky, Edgar Varèse, John Cage, Stockhausen..., por citar algunos. Fue pionero de la música electrónica y un compositor contemporáneo fundamental cuya obra llegó a películas como “El último emperador”- con la cual ganó un Oscar, “El renacido” o incluso “Tacones lejanos”.

En una entrevista de 2018, Sakamoto describió su esfuerzo por desafiar las convenciones de la composición musical occidental.

“Cuando escribo partituras, mi forma

de pensar se limita a las formas de composición occidental que aprendí cuando era adolescente. Pero siempre quise romper esto, romper el muro o los límites en los que estoy atrapado. A veces, usar música electrónica o mezclar con sonidos electrónicos ayuda a romper este muro”.

También disfrutó con la exploración de varios estilos musicales.

“Después de despertarme empiezo a pensar, hmm, qué música voy a escuchar. A veces, por casualidad o al azar, me viene a la mente alguna música. Para mí no hay diferencia de género ni de categoría. La música es música”.

A los 10 años, Sakamoto inició sus estudios y la música de Claude Debussy, el compositor francés del siglo XIX, fue uno de sus inspiraciones para crear su corpus musical, complejo, lleno de colores y, sobre todo comprometido con la estética de avanzada.

“La música asiática influyó mucho en Debussy, y Debussy me influyó mucho. Así que la música da la vuelta al mundo y cierra el círculo”, dijo en una entrevista en 2010.

Un dato sobre su obra, es que computo la música del Dreamcast es la quinta y última videoconsola de sobremesa producida por Sega. Algo similar a lo que hizo Brian Eno con el sonido de inicio de sesión de Windows 95.

DECESO

Ryuichi Sakamoto murió el pasado 28 de

marzo a causa de un cáncer colorrectal que sufría desde 2020. En el 2014 se le diagnosticó cáncer de garganta, el cual superó y desde hace tres años le brotó en el colon. Era consciente de que esta vez se encontraba en una fase ya muy avanzada, por lo que decidió seguir haciendo música. Así, planteó su disco final como un diario de su estado de ánimo.

“De ahora en adelante, hasta que mi cuerpo se rinda, probablemente continuaré llevando este tipo de ‘diario’, escribió Sakamoto sobre 12, su nuevo disco, lanzado hace apenas dos meses.

Son, dice él, “bocetos” instrumentales seleccionados entre los que empezó a improvisar en su casa cuando tenía fuerzas y que titula con la fecha de grabación, algunas en 2021 y otras en 2022.

De acuerdo a los deseos del artista, el servicio funerario se habría celebrado con sus familiares cercanos, aunque no aportó mayores detalles y pidió que se respetara la privacidad de la familia, señaló su agencia, Commmons.

“Ars longa, vita brevis. El arte es largo, la vida es corta”, destacó el texto de Commmons como una de las frases favoritas del compositor.

HISTORIA.

Nacido en Tokio en 1952, Sakamoto entró en 1970 en la Universidad Nacional de Bellas Artes y Música de la capital japonesa, también conocida como Geidai, donde se especializó en composición musical, en

concreto en música electrónica y étnica.

Con el paso del tiempo, Sakamoto sería uno de los creadores japoneses más internacionales, con una obra formada por varias etapas, desde su primer grupo de éxito, el experimental Yellow Magic Orchestra, junto a Haruomi Hosono y Yukihiro Takahashi, hasta la creación de bandas sonoras y galardonado con un Óscar a la Mejor Banda Sonora Original por el filme “El último emperador”.

En este apartado recibió numerosos premios y escribió la música de recordados títulos como “Feliz Navidad Mr Lawrence”, en la que también actuó dando vida al comandante de un campo de prisioneros japonés durante la Guerra del Pacífico.

Su último concierto fue el pasado 11 de diciembre, en formato “online” para que sus fans de diferentes husos horarios pudieran escucharlo, y cuando su cáncer se encontraba ya en fase IV, por lo que muchos de sus seguidores pensaban que podía ser el último.

“Ahora que tengo de nuevo cáncer, no sé cuántas veces podré ver la luna llena en mi vida, pero mientras tanto deseo seguir componiendo hasta el último momento, al igual que hicieron Bach y Debussy, a los que tengo gran admiración”, dijo el artista tokiota en una entrevista con la revista literaria Shincho.

CAMINOS

Pionero en la música electrónica por el uso de sintetizadores, samplers, secuenciadores, cajas de ritmo, ordenadores y tecnología de grabación digital, Yellow Magic Orchestra publicó ocho álbumes de estudio entre su fundación y 1993, incluidos LP como “Solid State Survivor” y “BGM” o canciones como “Rydeen”, “Technopolis” y “Computer Game”, una de las más exitosas internacionalmente.

Entre los grupos que han reconocido abiertamente la influencia del conjunto japonés están Duran Duran, Depeche Mode o Ultravox, mientras que artistas como Eric Clapton, Mariah Carey, Orbital o Afrika Bambaataa han versionado o mezclado sus temas.

ACTIVISMO ANTINUCLEAR

Además de la música, Sakamoto también dedicó parte de su extensa carrera al activismo. Formaba parte de la organización antinuclear Stop Rokkasho, con el fin de poner fin a una planta de procesamiento nuclear situada en el norte de Japón.

En 2012, organizó también el concierto No Nukes, que contó con la actuación de 18 grupos, incluidos el propio Yellow Magic Orchestra y la alemana Kraftwerk. En los últimos meses, el compositor abogó por proteger los árboles del parque tokiota ●



Sociedad

Negocios agropecuarios, una carrera en auge en la UAEH

ALTERNATIVA DE ESTUDIOS

► La licenciatura busca obtener un bien primario agroindustrializado resuelve los desafíos y problemáticas a través del emprendimiento y la innovación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

“Estoy enamorada de la carrera, les recomiendo mucho a las y los jóvenes que no saben qué estudiar que se den una vuelta por internet y revisen su perfil, aquí hay gente innovadora y con muchas ganas”, manifestó Galilea Santillán García, alumna de cuarto semestre de la Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

En el marco de la convocatoria de admisión a esta casa de estudios para el ciclo julio-diciembre 2023, a través de una entrevista la alumna destacó la importancia de estudiar este programa del nivel superior que la Autónoma de Hidalgo dispone a la sociedad en el Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp), el cual se encuentra en la Ciudad Universitaria de Tulancingo.

Explicó que la licenciatura está dedicada a los negocios, pero enfocada a la agronomía, a lo agropecuario, es decir, al obtener un bien primario agroindus-

trializado resuelve los desafíos y problemáticas a través del emprendimiento y la innovación. De esta manera, las y los licenciados en Negocios Agropecuarios tienen los conocimientos y las herramientas para llevar a cabo esa etapa y que la o el cliente dirija su empresa a dónde se está visualizando.

También, tienen por objetivo resolver los desafíos y problemáticas a través del emprendimiento y la innovación en los agronegocios, con estrategias de comercialización, implementación de procesos de calidad, optimización de recursos y manejo sustentable para contribuir al desarrollo económico del sector primario, secundario y terciario.

Relató que, como parte del plan de estudios, ella junto a sus compañeros han visitado diversas empresas del sector, para conocer de primera mano las experiencias de las y los empresarios, y así abonar a su conocimiento.

Para conocer más sobre esta carrera, dar clic en la siguiente liga: <https://www.uaeh.edu.mx/campus/icap/licenciatura/gestion-negocios-agropecuarios>.



ESTUDIANTES. Tienen por objetivo resolver los desafíos y problemáticas a través del emprendimiento y la innovación en los agronegocios.

ESPECIAL

AGENDA CULTURAL UNIVERSITARIA

► Lunes 3 de abril

Proyección del Taller: *Reciclando Diversión y Arte objetos*. Construir personajes que los niños elijan, para utilizarlos en la representación de una pequeña y divertida historia que ellos crearán. Al final de dicha sesión, lograremos combinar la parte lúdica, la creatividad, el cuidado del medio ambiente, y los valores universales.

► Martes 4 de abril

Proyección de Narración: *Tanda de Cuentos para Niños*. Es un programa donde podrás escuchar varios cuentos cortos de cinco a 10 minutos, con tema libre, en voces de distintos cuentacuentos mexicanos, del estado Hidalgo y un invitado de la CDMX.

► Miércoles 5 de abril

Proyección de *Novedades de Literatura Infantil y Juvenil*. Un año que está repleto de novedades, pero también de grandes reediciones, pretendemos mantener ese crecimiento de la literatura (en todos sus formatos). Por eso, hemos querido hacer una recopilación de estos grandes éxitos. Recuerda que leer te transforma.

► Jueves 6 de abril

Proyección de Narración: La hamaca roja. Propuesta literaria de la Colección Árbol que el Instituto Nacional Electoral pone al alcance de niñas, niños y adolescentes con la intención de difundir de forma sencilla y amena temas de formación ciudadana, valores democráticos, interculturalidad e igualdad entre mujeres y hombres.

► Viernes 7 de abril

Proyección del Taller: *Changuitos ahorradores*. Citibanamex, por medio de su programa Educación Financiera, lleva 19 años trabajando en promover la cultura financiera en niños, jóvenes y adultos, siendo los pioneros en México en esta materia.